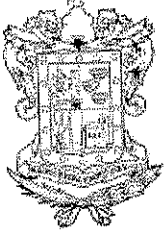


**Órgano:** Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

**Documento:** SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

**Fecha:** 19 de diciembre de 2013





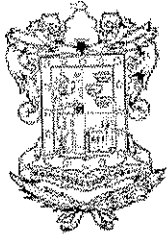
INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

IEM-CCEEC- SEXT- 19/diciembre/2013

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas, del día jueves 19 diecinueve de diciembre del año 2013 dos mil trece, con fundamento en el artículo 4, fracción II, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, número 118, ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente Orden del Día:-----

1. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PROYECTO DE OFICIO DE APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL AÑO 2013, PRESENTADAS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADADNO, EL 30 DE JULIO DE 2013, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. PROYECTO DE OFICIO DE APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL AÑO 2013, PRESENTADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL 31 DE JULIO DE 2013, Y APROBACIÓN EN SU CASO.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

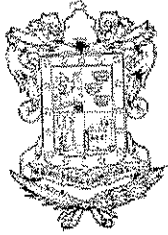
IEM-CCEEC- SEXT- 19/diciembre/2013

Para dar inicio a la Sesión Extraordinaria, se realizó el pase de lista y comprobación del quórum legal, estando presentes los ciudadanos maestro Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; doctor Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero Electoral, integrante de la Comisión; licenciado José Antonio Rodríguez Corona, Consejero Electoral, integrante de la Comisión y la licenciada Martha López González, Secretaria Técnica y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Existiendo el quórum legalmente establecido, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.-----

Asimismo, se hace constar que estuvo presente la licenciada María de Lourdes Becerra Pérez, Consejera Electoral del Instituto, invitada a la sesión, de conformidad con el artículo 3, fracción X, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública. -----

Para desahogar el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros el Orden del Día propuesto, siendo aprobado por Unanimidad.-----

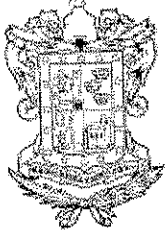
En atención al Segundo Punto del Orden del Día, relativo al Proyecto de Oficio de Aprobación de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a las Modificaciones al Programa de Actividades Específicas para el año 2013 presentadas por el Partido Movimiento Ciudadano, el 30 treinta de julio de 2013, el Presidente recordó que este punto del orden del día, tenía como antecedente lo desahogado en la Sesión Ordinaria del 24 de septiembre del año en curso, en virtud de haber sido el octavo punto del orden del día de esa Sesión, cuando al Partido



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

Movimiento Ciudadano se le emitió la *Cédula de Observaciones y Recomendaciones*, y que ahora, sí los integrantes de esta Comisión así lo consideraban procedente, era el momento procedimental de aprobar el Oficio en el que se autorizan las modificaciones al Programa de Actividades Específicas para el año 2013 presentadas por el Partido Movimiento Ciudadano, en el entendido que subsanó, en tiempo y forma, cada una de las recomendaciones efectuadas. A continuación, el Presidente mencionó que atendiendo a que el documento había sido circulado de forma previa a la Sesión, solicitaba a la Secretaría Técnica someterlo a votación, instrucción que fue cumplida por la Secretaría informando que el Acuerdo quedaba aprobado por Unanimidad.

Continuando con la Sesión, y en desahogo del Tercer Punto del Orden del Día relativo al Proyecto de Oficio de Aprobación de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a las Modificaciones al Programa de Actividades Específicas para el año 2013 presentadas por el Partido Revolucionario Institucional, el 31 treinta de julio de 2013, el Presidente recordó que este punto del orden del día tenía como antecedente lo desahogado en la Sesión Ordinaria del 24 de septiembre del año en curso, en virtud de haber sido el noveno punto del orden del día de esa Sesión, cuando al Partido Revolucionario Institucional se le emitió la *Cédula de Observaciones y Recomendaciones*, y que ahora, sí los integrantes de esta Comisión así lo consideraban procedente, era el momento procedimental de aprobar el Oficio en el que se autorizan las modificaciones al Programa de Actividades Específicas para el año 2013 presentadas por el Partido Revolucionario Institucional, en el entendido que subsanó, en tiempo y forma, cada una de las recomendaciones efectuadas. A continuación, el Presidente mencionó que atendiendo a que el documento había sido circulado de forma previa a la Sesión, solicitaba a la



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

Secretaría Técnica someterlo a votación, instrucción que fue cumplida por la Secretaría informando que el Acuerdo quedaba aprobado por Unanimidad.

Agotados los Puntos del Orden del Día, se dio por terminada la presente sesión a las 14:30 catorce horas con treinta minutos, del día 19 diecinueve de diciembre de 2013 dos mil trece, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.

**INTEGRANTES**

*[Firma]*  
**M. EN D.C. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN

*[Firma]*  
**DR. RODOLFO FARIAS RODRÍGUEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL

*[Firma]*  
**LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CORONA**  
CONSEJERO ELECTORAL

*Martha López G.*  
**MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ**  
SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

**INVITADA**

*[Firma]*  
**LIC. MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
CONSEJERA ELECTORAL